

SE ADMITE LA COLA-
BORACIÓN DE LOS MA-
SONES Y SUSCRIPTO-
RES.



NO SE PUBLICARÁ
NINGUN ESCRITO QUE
NO VENGA FIRMADO
POR SU AUTOR.

LA RAZON

REVISTA MASONICA SEMANAL

Precios de suscripción

Trimestre anticipado. . . 1'25 pesetas.
Número suelto. '25 "

SE PUBLICA
LOS DOMINGOS

Correspondencia

La dirección para reclamaciones y remitidos, al Director, Caballeros, 29, entresuelo.

JESUCRISTO EN EL VATICANO

A pesar de todo su respeto hacia el Eterno Padre, Jesucristo cierto día bostezaba en el cielo á riesgo de desencajarse las mandíbulas; se fastidiaba en aquella mansión de gloria.

Los crepusculos que antiguamente le cantaban seguían subiendo al paraíso; pero no iban dirigidos á él; ni siquiera se le celebraba la misa debidamente, la cual se abreviaba tanto como se podía cuando el oficiante debía ir á tomar parte en un buen almuerzo.

El Espíritu Santo y el Padre no tenían mejor ración.

—¿Qué es esto? dijo Jesús: ¿me habrían suprimido acaso los cristianos olvidadizos las oraciones y el incienso? Se dirigen mucho más á la Virgen María; la muchedumbre corre á orar en las capillas de los santos como antiguamente corrían y oraban los paganos de los dioses de oro y de madera; pero para mí es cuestión muy diferente.

Sin embargo, tengo en Roma al Padre Santo que según dicen es mi representante: él debiera sostener mi crédito entre los pueblos. ¿Me será acaso traidor? ¿habría absorbido el paganismo al viejo catolicismo?

Es menester que sin demora me vaya á Roma á examinar lo que se hace allí bajo y asegurarme de si el susodicho vicario cuida ó no cuida mis negocios, ó si se ha apropiado para él solo el culto que me estaba destinado.

Despojémonos de la divina naturaleza, porque es preciso, y tomemos el traje modesto y la humana figura que tenía en Judea cuando un gobernador tuvo la satisfacción de prenderme; de otro modo podría suceder que no me conocieran.

Dicho y hecho; el divino maestro toma su vuelo y de un solo tirón llega hasta las puertas del Vaticano.

Pregunta en donde vive el papa y se figura que le quieren engañar cuando le indican el palacio.

—¡Ah, ah! dice, nunca habría creído cuando nací en un pesebre, que llegase á ver á mi representante en tan opulenta mansión.

Entra sin embargo, pero á los primeros pasos un suizo engalanado de oro con la alabarda en el brazo le grita:

—¡Alto! á ver la carta de audiencia; es indispensable para entrar en la papal morada; los duques más encapotados que vienen á hacerle la corte necesitan un permiso firmado por el Padre Santo ó su secretario; ¿y crees tú que un pobrete de tu calaña que no tiene un céntimo como me figuro, puede entrar en este recinto? ¡Ea, vete! el siervo de los siervos de Dios no quiere recibir palurdos de tu clase. Y está diciendo le dá con la puerta en los hocicos como suele decirse.

Atónito y estupefacto Jesucristo, no pudiendo pensar que se le hiciese tan buena acogida, creyó haber comprendido mal, y se dijo que tal vez iba á renacer el tiempo de las persecuciones, y que un nuevo César enemigo de los cristianos volvía á levantar los paganos altares.

De tal modo se explicaba aquel misterio. Aquellos guapos suizos eran los carceleros del Padre Santo.

¡Qué candidéz y qué corazón tan sencillo!...

Solamente Dios podía cometer un error semejante.

—Hijo mío, yo soy Jesús, dijo éste al mercenario; vengo á ver á mi representante á quien sin duda el emperador, devoto de Júpiter, quiere martirizar y lo tiene en algún calabozo, como sucedió antiguamente á mis primeros apóstoles...

El suizo á todo evento decía el padre nuestro, aunque el aire humilde y pobre del Señor no le pareciese merecer honra tanta.

—Os engañais, Jesús; César es el Padre Santo; este palacio es su morada ordinaria; los suizos no guardan á nadie más que á él; aquí nadie está encarcelado hoy más que los que vuestro vicario según le dá la gana, encierra porque huelen á heregia; pero todo es para bien de ellos y honra del culto cristiano. Y hasta algunas veces ahorca; pero yo soy un buen suizo y quiero ayudaros: la escalera de servicio es la que está en frente de vos; subid al aposento del ayuda de cámara que anuncia las audiencias, y si vos sabéis rogarle bien tal vez podréis hablar al sumo Pontífice.

Jesús se imaginaba subir otra vez á casa de Caifás.

—¡Pardiez! murmuraba, habita un palacio de plata y oro y yo no sabía muchas noches donde reclinar la cabeza; aquí según se ve el pobre es un verdadero disturbio á la fiesta, yo fui pobre y prediqué la caridad, y no tuve ¡ay de mí! otros guardias que los infames que se jugaron mi túnica. El manda al patíbulo y yo fui llevado. A fe mía se ha de convenir en que si con su pompa triunfal este fulano me representa, estoy por cierto muy mal representado.

Así hablando Jesús había subido.

En una vasta meseta se abre una inmensa sala; el Señor cree entrar en un mercado, bazar de objetos sin número, encanto fraudulento, donde el comprador puede estar seguro de ser engañado. Huesos carcomidos, medallas nuevas, ofenden el olfato ó brillan por do quiera. Muy numerosos dependientes, despabilados y con la vista á todas partes, atan paquetes y sirven á los parroquianos de quienes reciben muchos doblones; no cabe dudar, es una tienda. El empleado principal vestido enteramente de color de escarlata viendo entrar á un hombre tan miserable se arrebata y grita:

—¡Cómo! ¿qué es esto? ¿un inmundo vagabundo penetra sin ceremonias en casa del Señor del universo?... ¿cómo has venido? ¿quién te lleva aquí?... Mas tal vez esperando el perdón de alguna grave ofensa vienes á implorar al vicario de Jesucristo habiéndote disfrazado de mendigo por penitencia.

Vamos, esto es, habla; ¿qué te falta? ¿Has asesinado á alguno y temeroso del peligro lo has dado de puñaladas por detrás? ¿has empuñado el arma con mano homicida asesinando á tu padre ó á tu madre? ¿has violado, como sagaz y entendido, á tu hija ó á tu hermana?

En Roma mediante cumquibus absolvemos de todas las debilidades humanas.

¿O bien quieres cruces, cirios, agnus, rosarios benditos, mucho mejor que si el mismo Jesucristo los hubiese consagrado?

¿O bien quieres comer de carne en cuaresma y en los viernes y sábados?

¿O bien quieres de todos los santos que están en el cielo, las más preciosas reliquias á cual más auténticas?

Dí, abre la bolsa y vacía escudos; no se haría más para el mismo emperador de Austria. Si no puedes pagar, vete aprisa, despeja; nos está mandado por la bula papal de no dar nada sin dinero. El rico venga á nosotros, el indigente váyase al demonio...

—Hé aquí, se dijo Jesús, un oficio magnífico. En verdad esa gente no tiene más vergüenza que la que en los tiempos antiguos tenían los escribas y los fariseos. Aquí no son cristianos, no es posible creerlo; sería hacer demasiado ultraje á mi nombre el encubrir con él tan innoble tráfico, con el cual roban sin pudor á todo el mundo. Pero veamos hasta el fin su extraña conducta.

—Tengo poco tiempo que perder y quisiera hablar enseguida al padre de los cristianos, dijo al cardenal, vendedor de piadosos nada...

—¡Hablar al papa! ¡no faltaba más! ¡miren el perdido! Se estara burlando de mí. ¿Te has figurado, canalla, que te sería permitido besar de rodillas la babucha sagrada del sumo pontífice? Te engañas, bendito; no se calza el papa para tí. Y vamos, sal pronto de aquí si no quieres saborear al instante las dulzuras de una mazmorra.

—Quiero, sacerdote, disipar tu error. Bajo esos miserables vestidos, reconoce á tu amo y señor. Yo soy Cristo; ahora tal vez me será permitido ver á tu Padre Santo que de mí únicamente tiene su poder.

—Tú Jesús! le interrumpió el cardenal; ¡tú, Jesús! me gusta la salida; permite que me ría. Pues qué, ¿el poderoso señor de los cielos tendría tu pobre figura y tu aspecto piadoso, y tus mugrientos andrajos, signos de la miseria, como únicamente se ven en el Transtevere? Cuéntaselo á tu tía, que á mí no me la pegas.

Además, aunque dijese la verdad no llegarías hasta su santidad. ¡Per Bacco! otros negocios tiene que hacer mucho más importantes que pensar en

Cristo, en el cielo y agita, y las Legaciones revolución: el poder que vale este poder!

Y en fin, si es ve acusar á nadie de re que no aparecáis en vuestro esplendor? I con agrado: habría todos nuestros enem ahora! Vestido de m de reconocer á un D ra. Permitidme, pu trada.

El cardenal habla mo en el monte Tab mirada austera se santa que le animab jó los mercaderes d

Los publicanos, insolencia, esperab tempestad que rugi talló con acento ter

—¡Ay de vosotros desvergonzados de ¡Ay de vosotros! ¡ay hipócritas adornad cristianos, que velá ras y sofismas y ma das idolatrías! ¿será manda? Ciegos, con mi. ¿Será preciso predicando la dulzura en Dios y tod tan poco caso? ¿Suf tencia que me salu za ó de Eminencia oro y púrpura? ¿At de los pobres? Jem burra, y el pueblo contempla á vuestro en triunfo en hom sorprende como su todavía una silla de

Ved ahí como se

¿Quién de vosotros vez ha dado su ca Para los tesoros m rias vosotros una y Vuestro corazón es están dispuestas ve y dinero; y nunca c ciones os han con pendientes, menos

Cristo, en el cielo y en el breviario. La Romanía se agita, y las Legaciones se abandonan al viento de la revolución: el poder temporal se nos escapa, y creo que vale este poder la preferencia á todo otro bien.

Y en fin, si es verdad que sois Jesús, no podéis acusar á nadie de recibir semejante negativa. ¿Por qué no aparecíais en toda vuestra gloria y en todo vuestro esplendor? Entónces os hubiéramos recibido con agrado: habría sido una victoria grande contra todos nuestros enemigos. ¡Mas cómo lo habéis hecho ahora! Vestido de mendigo. El papa se avergonzaría de reconocer á un Dios mal perjeñado de esa manera. Permitidme, pues, amigo, que os cierre la entrada.

El cardenal hablaba todavía cuando Jesucristo, como en el monte Tabor, se habia transfigurado. En su mirada austera se encendian los rayos de cólera santa que le animaban cuando en otro tiempo arrojó los mercaderes del templo santo.

Los publicanos, tan hinchados al principio de insolencia, esperaban ahora en cobarde silencio la tempestad que rugia en el alma del Señor, que estalló con acento terrible:

—¡Ay de vosotros, raza de víboras, abusadores desvergonzados de la fe de vuestros hermanos!... ¡Ay de vosotros! ¡ay de vosotros, sacerdotes fariseos, hipócritas adornados con el hermoso nombre de cristianos, que veláis mis doctrinas con mil mentiras y sofismas y mancháis mis altares con execranda idolatrias! ¿será preciso recordaros lo que mi ley manda? Ciegos, conductores de ciegos, huid lejos de mí. ¿Será preciso recordaros que yo pasé la vida predicando la dulzura, el perdón, el amor, la esperanza en Dios y todas las virtudes de las que hacéis tan poco caso? ¿Sufri yo nunca en mi humilde existencia que me saludasen con el nombre de Grandeza ó de Eminencia? ¿Me revestí yo alguna vez de oro y púrpura? ¿Aumenté yo mi tesoro con el sudor de los pobres? Jerusalén me vió montado en una burra, y el pueblo romano sin que esto le ofenda, contempla á vuestro jefe y no á su santidad llevado en triunfo en hombros de otros iguales suyos. Me sorprende como su intrépido orgullo no les ha puesto todavía una silla de montar y un freno...

Ved ahí como se sigue mi ejemplo y mis leyes...

¿Quién de vosotros mostrándose humilde una sola vez ha dado su capa al que le tomaba la túnica? Para los tesoros mundanos que el ladrón roba, daríais vosotros una y cien veces los tesoros del cielo... Vuestro corazón es el altar de la codicia; siempre están dispuestas vuestras manos á recibir donativos y dinero; y nunca del pobre las conmovedoras peticiones os han conmovido; menos sacerdotes que dependientes, menos pastores que carniceros, robáis

de vuestros rebaños la leche, la carne y la lana.

La Iglesia para vosotros no es más que un dominio terrenal. La salvación eterna y la gloria del cielo os importan muy poco y ni siquiera os interesan. Tan solo os importa é interesa el dinero... ¡Oro, venga el oro hacia nosotros! Tal es vuestra máxima. Ser pobre es para vosotros el mayor, el único crimen. Vuestros ojos son engañosos, vuestros labios destilan palabras de miel; vuestro rostro miente... vuestro corazón es de hiel.

Sois rígidos para los demás, y para vosotros muy indulgentes: nunca habéis sabido perdonar una ofensa... os gusta ser los primeros por doquiera.

El mayor de entre vosotros se titula siervo de mis siervos; miente como una bula... ¿Se besa acaso la babucha del siervo de todos?

Si algún desgraciado piensa diferente de vosotros, si quiere romper las cadenas con que oprimis, vuestra cólera y saña lo entrega á los verdugos invocando el nombre de justicia...

Yo he dicho: Misericordia y no sacrificio.

Yo he dicho: Dad gratis lo que os fué dado gratis.

Y sin embargo, al pueblo le exigís rescate y le vendéis el bautismo el día que nace; vendéis al pecador la inútil indulgencia; vendéis á los amantes el derecho de casarse; vendéis á los moribundos el derecho de agonizar; vendéis á los difuntos la misa funeral; vendéis á sus parientes el oficio aniversario; y vendéis oraciones, misas, comuniones; vendéis rosarios, cruces, bendiciones. Nada es sagrado para vosotros; todo es mercancía, y no se puede dar un paso en vuestra iglesia sin pagar por entrar, sin pagar para sentarse, sin pagar para orar. El altar es una mesa para contar dinero. El papado del universo es el gran usurero. Mi casa de aquí bajo es mansión de oraciones y vosotros la habéis convertido en guarida de ladrones. En ella vendéis los favores de la Virgen María, lo mismo que en más sucios lugares se vende el amor de las mujeres.

Todo refleja en en vosotros la fealdad de vuestras almas, sepulcros blanqueados... Pero, escribas, vuestros antepasados eran menos perversos... vosotros ni siquiera sois sepulcros blanqueados.

Validos de actas falsas, de robos y estorsiones, de los Borgia, de la astucia y de la usurpación, vuestros quintas, decís, forman el patrimonio de San Pedro: todo hombre debe obrar en él como fraile y no como ciudadano.

Pensar es un delito que vuestra ley condena, que vuestra ley castiga.

Aquí reinan con vosotros el orgullo y la avaricia; el hipócrita y el necio venden la justicia; aquí el

único deber consiste en arrastrarse á vuestros pies; eso es lo que llamáis el poder temporal, poder en que nunca soñó mi pobre Pedro.

Vosotros no invocáis al cielo mas que para reinar en la tierra. Mas los tiempos han cambiado... Cansados del yugo clerical, vuestros Estados romperán el caduco cetro teocrático; ya la libertad sonríe en Rumania, y vuestros vasallos romanos á quienes la rebelión inspira, si Francia no hubiese restablecido sus tiranos, habríais sido expulsados desde hace muchos años.

Temblad, sacerdotes del papa, raza de víboras; los hijos completarán la obra comenzada por los padres.»

Los dependientes tonsurados, consternados, aturdidos, temblaban todavía á la voz de Jesús, cuando él estaba de vuelta á su corte inmortal.

Aquel mismo día se supo en Roma la noticia de que Bolonia arrojando al legado cardenal, había destituido á su rey pontifical, y de que adornando con nuevo lustre su antigua historia, acababa de elegir un poder provisional.

Victor Hugo.

Londres, Enero de 1861.

DENUNCIADOS

También LA RAZÓN ha pagado su tributo.

El número del pasado domingo circuló sin tropiezo.

Y cuando agenos á toda sospecha, sin acordarnos siquiera de lo que LA RAZÓN contenía, fuimos sorprendidos por el agente de la autoridad encargado de la enojosa tarea de secuestrar la edición.

¿Por qué la denuncia? No nos lo explicábamos.

Leímos y volvimos a leer LA RAZÓN secuestrada y nada encontrábamos punible.

Mas siguió luego la indagatoria judicial y ésta nos sacó de nuestro error. Dos artículos, uno copiado de *Las Dominicales*, otro reproducido de *El Clamor Setabense* eran los denunciados.

De lo por nosotros escrito, teníamos el profundo convencimiento de que nada había incorrecto, nada punible, nada que cayera en los dominios del código penal. De lo reproducido, ya que con tanta celeridad se lee, era preciso volverlo á leer; y en la nueva lectura reposada, tranquila, nada observamos que legitimara la persecución de que somos objeto.

Un artículo de crítica histórica del papado sintetizador de lo mucho que el publicista ha vertido en el libro; otro artículo que no se limita á otra cosa que relacionar hechos desgraciados que cuyo éxito favorable lo habría garantido bendición papal.

Y nada más.

Ante esta ingerencia, pues, de los tribunales de

justicia, cuya consideración y respeto no nos impide pensar de su desacierto, siquiera ésto lo determine el levantado criterio racional y jurídico; ante esta ingerencia, repetimos, nada tenemos que observar. La prueba concluyente en el juicio oral; el razonamiento de nuestro letrado idóneo, evidenciará que los conceptos vertidos, los hechos relatados en los trabajos objeto de la denuncia, no son dignos de sanción penal.

Mientras, nosotros, tranquilos en nuestro proceder, siempre generosos, siempre informados por tolerancias, consecuencia de ideales puros y desinteresados, seguiremos nuestra árdua tarea, sin acordarnos de la denuncia, seguros de que los motivos de ésta no han de prevalecer el día de la justicia.

CRONICA GENERAL

«Tenemos entendido que don Carlos de Borbón y de Este (a) *Chapa*, como vulgarmente se le nombra, ha dado órdenes terminantes á sus antiguos servidores del Maestrazgo para que hagan toda clase de preparativos de guerra y estén en condiciones para cuando su amo y señor lo crea oportuno.

«Idénticos mandatos se nos asegura han circulado por distintos pueblos del reino de Valencia, fijándose con preferencia la atención del pretendiente en esta ciudad, donde, dado el caso de llevarse á efecto las pretensiones del funesto don Carlos, tomará el mando de toda esta zona un antiguo moderado recalciante residente en esta localidad.»

Así escribe *El Progreso* de Jativa.

¿Tiene relación esta noticia con las insolencias de los clérigos, y sus provocaciones diarias desde los púlpitos?

El miércoles se suicidó en Sevilla un sacerdote llamado don Manuel María Fernández.

El suicida frisaba en los ochenta años, ignorándose los móviles que le impulsaron á tomar resolución tan extraña.

Apenas un periódico se desvía un poco, le sueltan una denuncia que lo dejan desconyuntado, y los jesuitas y el clero en general están entrándose en verdad y no hay juez, fiscal ó alcalde, que castigue semejante atropello.

Dios premie como se merecen á los que tanto se esfuerzan en poner la igualdad en práctica.

Parece que el padre Mon, que adquirió hace algunos años cierta celebridad á consecuencia de un sermón que pronunció en el oratorio del Caballero de Gracia, ha dejado de pertenecer á la Compañía de Jesús.

¿Qué motivos habrá tenido para arrepentirse?

Efectos del fanatismo

Unas mujeres de I pobre anciana, á la c enfermo que tenía, se en el cuerpo.

La infeliz anciana s pero las mujeres la d dos, hiciéronla beber learon después, deján

La víctima de esta hospital, y quedaron p

Continúan las peregr que de peregrinos ex y continúa también la gobierno de Italia pro mamente una falange capitaneados por el a á León XIII en el Vati blicos numerosos viva pontífice. Semejante c sensatez y de la grose para insultar al jefe d ma sentase la mano de religioso, van á insulta drian mucha, muchisin

Descamos equivocár peregrinaciones y jabi Iglesia nada le importa y ver si logra recobra palazo de territorio. I frescara, que su reino

Un carabiniero de I erupita del Santo Cristo mesa que le habían hec del ferrocarril llega un los esposos convertido los católicos de aquella decir que el Santo Cr lagro.

El viernes á las dos Nuevo una manifestac sadores de Figueras d Juan Faig. La manifes Aviñonet, Carretera de Castelló, Villalonga y sitar la corona en la tu terminado la manifes

Habiendo publicado (Francia) una carta en *Cauchois*, en la que ha de dicho periódico le «¿Cómo podéis ser y pesar de las leyes esco congregaciones religiosos

Efectos del fanatismo.

Unas mujeres de Irún consideraban bruja á una pobre anciana, á la cual exigieron que curase á un enfermo que tenía, según aquellas decían, los diablos en el cuerpo.

La infeliz anciana suplicó que la dejaran en paz; pero las mujeres la desnudaron, cocieron sus vestidos, hicieronla beber aquella sucia infusión, y la apalearon después, dejándola en mal estado.

La víctima de esta brutal agresión fué llevada al hospital, y quedaron presas las inhumanas mujeres.

Continúan las peregrinaciones á Roma y los ataques de peregrinos extranjeros al gobierno italiano, y continúa también la exquisita prudencia con que el gobierno de Italia procura evitar todo conflicto. Ultimamente una falange de obreros católicos franceses, capitaneados por el arzobispo de Reims, ha visitado á León XIII en el Vaticano, dando luego en sitios públicos numerosos vivas á la soberanía temporal del pontífice. Semejante conducta es el colmo de la insensatez y de la grosería; es meterse en casa ajena para insultar al jefe de ella; y si el gobierno de Roma sentase la mano de firme á los que, bajo pretexto religioso, van á insultar y á perturbar el orden, tendrían mucha, muchísima razón.

Deseamos equivocarnos; pero creemos que estas peregrinaciones y jubileos han de costar sangre. A la Iglesia nada le importa esto, con tal de agitar el país y ver si logra recobrar un girón de púrpura y un pedazo de territorio. Luego afirmará con la mayor frescura, que su reino no es de este mundo.

Un carabiniero de Irún y su esposa iban hacia la ermita del Santo Cristo de Lezo á cumplir una promesa que le habían hecho, cuando al atravesar la vía del ferrocarril llega un tren, y sin más ni más deja á los esposos convertidos en tortillas. Se me figura que los católicos de aquella población no se atreverán á decir que el Santo Cristo de Lezo ha hecho un milagro.

El viernes á las dos de la tarde, salió del Paseo Nuevo una manifestación de dolor que los librepensadores de Figueras dedicaron á la memoria de don Juan Faig. La manifestación recorrió las calles de Aviñonet, Carretera del Castillo, Placeta, calle Nueva, Castelló, Villalonga y Progreso y después de depositar la corona en la tumba del señor Faig se dió por terminado la manifestación.

Habiendo publicado Mr. Cabibal, cura de Montardit, (Francia) una carta en el periódico francés *Mémorial Cauchois*, en la que hacía fe de republicano, un lector de dicho periódico le dirigió la siguiente.

«¿Cómo podéis ser y decir que sois republicano á pesar de las leyes escolares, los decretos contra las congregaciones religiosas y la ley militar?»

«No os felicito por sostener un gobierno que ha cometido tales iniquidades.»

Hé aquí lo que le contestó el cura de Montardit:

«Yo soy republicano á pesar de las leyes escolares, los decretos contra las congregaciones no autorizadas y la ley militar, y lo digo. A pesar de todo, el gobierno está en su perfecto derecho y lo apruebo.

«Yo soy republicano y lo digo, porque la república es el gobierno de predilección de todos los verdaderos amigos del pueblo y de todos los hombres de ideas generosas.

«Soy republicano y lo digo, porque la república es la afirmación de la soberanía del pueblo, de la que soy partidario, y la negación del inepto derecho divino, que no es más que una mentira.

«Soy republicano y lo digo, porque amo la libertad y el progreso, y la república es el solo gobierno que asegura las dos cosas.

«Soy republicano y lo digo, porque bajo el punto de vista social y humanitario, la república es el solo gobierno que presenta serias garantías para el mejoramiento de la suerte de las clases menesterosas, y que se ocupa seriamente de los desgraciados y desheredados de la fortuna.

«Soy republicano y lo digo, porque la república es el solo régimen que acepta sin restricción los principios y las ideas de nuestra inmortal revolución, que ha hecho más por el bienestar de la humanidad que todas las monarquías de la tierra reunidas.

«Soy republicano y lo digo, porque el mundo marcha á grandes pasos por el camino de la democracia, y la república es el gobierno de los pueblos del porvenir.

«Soy republicano, en fin, y lo digo, porque soy de mi tiempo y de mi país, es decir, ciudadano francés y no esclavo ultramontano, y que yo no he abdicado jamás mi personalidad bajo las doctrinas del *Syllabus*.»

GOLPES DE MALLETE

El periódico carlista *La Verdad* publicó en el número del domingo un violento artículo contra el presidente del Consejo de Ministros don Práxedes Mateo Sagasta, lamentándose con frase dura de que un masón, el h.º Paz, esté al frente del gobierno de la católica España.

Nosotros sentimos muy de veras que el periódico religioso se extrañe de estas cosas.

Porque evidencia que no vive la vida de la realidad.

La realidad es esa.

Siquiera por complacencias inverosímiles todavía sufran denuncias las revistas masónicas que excepcionan tranquilamente las virtudes y eficacias del romano pontificado.

ón y respeto no nos impide siquiera ésto lo determine onal y jurídico; ante esta ada tenemos que observar. n el juicio oral; el razona- o idóneo, evidenciará que os hechos relatados en los nuncia, no son dignos de quillos en nuestro proceder, re informados por toleran- ales puros y desinteresados, tarea, sin acordarnos de la los motivos de ésta no han justicia.

GENERAL

e don Carlos de Borbón y ulgarmente se le nombra, tes á sus antiguos servido- que hagan toda clase de pre- estén en condiciones para crea oportuno.

nos asegura han circulado reino de Valencia, fijándose n del pretendiente en esta so de llevarse á efecto las don Carlos, tomará el man- antiguo moderado recalci- localidad.»

o de Jativa.

licia con las insolencias de caciones diarias desde los

en Sevilla un sacerdote ll- ernández,

s ochenta años, ignorándose aron á tomar resolución tan

desvía un poco, le sueltan n desconyuntado, y los je- ral están entrándose en ve- al ó alcalde, que castigue

merecen á los que tanto se aldad en práctica.

on, que adquirió hace algu- l á consecuencia de un ser- oratorio del Caballero de rtenecer á la Compañía de

nido para arrepentirse?

Después de detallada información gubernativa ha sido procesado el canónigo magistral de Vitoria por su descarnado sermón contra los liberales en la iglesia de Haro.

De estos hechos debían hacer mérito más que de nada las justicias de España.

Los trabajos de la prensa libre-pensadora, los artículos de las revistas masónicas contienen, es verdad, alguna vez conceptos vehementes, pero éstos no son otra cosa y no obedecen á otro móvil que á la defensa débil contra los insultos que á diario se lanzan desde el púlpito contra doctrinas y escuelas que viven al amparo de la ley.

**

Mientras algún periódico de Valencia abriga el absoluto convencimiento que la circular del ministro de Gracia y Justicia á los prelados, no tiene aplicación en aquella archi-diócesis, por estar al frente de la misma un cardenal tan ilustrado y tan querido y tan respetado, un periódico independiente de Játiva, y por lo tanto, ageno á toda contienda religiosa, se expresa en los siguientes términos:

«Desde el lunes último vienen dándose por el jesuita padre Bartroli unas conferencias nocturnas en la iglesia de san Francisco.

Hemos asistido á algunas de ellas, y aunque no somos anticatólicos y no nos distinguimos por nuestros ataques á la religión, censuramos en cambio estos actos por entrever á través de ellos más que una propaganda cristiana, un fin político, al que debemos oponernos todos los liberales.

Y es más, llamamos la atención del señor fiscal, porque á nuestro alcance, el jesuita se permite ciertos ataques al Estado que, siendo penables fuera del templo, no comprendemos cómo no lo sean dentro de él, donde los oradores deben ajustarse más á los preceptos evangélicos.

Nos atrevemos á dar un consejo al padre Bartroli, y es que si no quiere exasperar los ánimos de los liberales, dé á sus conferencias un carácter más científico-filosófico, si es que sabe, y se deje de palabras que ni son para dichas en un templo, ni han de consentirlas los que de liberales nos preciamos.»

Y que las belicosas conferencias del padre Bartroli han soliviantado de una manera grave los ánimos de la liberal ciudad de Játiva, pruébalo el siguiente retosuscrito por la redacción de *El Clamor Setabense*.

«Al reverendo padre Bartroli

Los redactores de *El Clamor Setabense* saludan respetuosamente al reverendo misionero, el jesuita padre Bartroli, de quien esperan se sirva convencerles en discusión pública de la bondad de algunas doctrinas sustentadas por él desde el púlpito.

La propaganda sostenida por *El Clamor*, es hija del convencimiento. Si dicho señor, á quien respetamos á pesar de todo, admite controversia pública y logra convencernos de la verdad católica, nos hace-

mos católicos, pues como hemos dicho y repetimos, somos partidarios de la verdad antes que todo.»

**

La prensa ha dado la noticia estos días de haberse disparado un petardo en la puerta de una de las iglesias de Teruel donde se predicaba de una manera violenta contra los liberales, y asimismo de haber sido silbado el predicador Sr. Marroquin.

De *La Antorcha* de Teruel tomamos lo siguiente: «Sobre las seis y media de ayer tarde dispararon un fuerte petardo en una de las puertas de San Andrés, que causó la alarma consiguiente.

No hemos de repetir lo que mil veces tenemos dicho; pues todos saben somos poco afectos al clericalismo y menos á aquellos actos en que intervenga el señor Marroquin, pero reprobamos de todas veras el acto brutal realizado.

Búsquese frente á frente á quien se quiera combatir, pero de ningún modo á traición y exponiendo acaso las vidas de quienes solo les lleva á dicho sitio el cumplir con lo que sus padres les enseñaron.»

**

Corre muy válida la voz que nuestras noticias particulares nos confirman, de que dentro de poco, muy pronto, merced á actos de abnegación y patriotismo, que elogiamos en alto grado, la Masonería española realizará, en el camino de su unificación, una importante reforma.

La prudencia nos aconseja no ser más explícitos limitándonos, por hoy, á ser eco fiel de lo que se dice y á aconsejar la calma y la paciencia á todos aquellos que, habiendo encanecido en el servicio de la Orden se habían, cansados ya, colocado en cierta actitud desesperada ante los terribles y continuos desencuentros sufridos.

Nunca es tarde si la dicha es buena. Esperemos...

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros abonados y particulares, que toda la correspondencia que por cualquier concepto se nos remita, la dirijan al administrador, Caballeros, 20, entresuelo, donde se hallan establecidas las oficinas de esta revista.

CASTELLON

Imprenta de «El Clamor»

Caballeros, 20

Despotismo del Gen
simulo y la fa
bles para sus r
moral procedin

Dirijamos ahora una mira
Compañía, porque su co
ara comprender, así su fue
persecuciones que ha sufrid
ersión que sobre ella pesa
No es tan fácil como pu
niento y definición de las c
añía. Su gobierno es mo
uesto que depende de la v
esar de estar subordinac
manos.

Pretendió, sin embargo,
edad ó Compañía, fuese
uesto que reservó á la con
al de los hermanos profes
al; repartiendo además ent
l poder legislativo, y reser
derecho de deponer en c
ero ¿de qué servía este de
Como en las monarquías
s, esta participación del p
a, porque el General es q
ultades para reunir á sus
rofesos, que tienen derech
anta; y como son hechuras
odo, porque el General, co
arquías, concede los emple
ones, está seguro de que
ntoje.

La soberanía de la Soci
sión; y Lainez, que suce

no hemos dicho y repetimos, verdad antes que todo.»

noticia estos días de haberse en la puerta de una de las se predicaba de una manera tales, y asimismo de haber sido r. Marroquin.

eruel tomamos lo siguiente: dia de ayer tarde dispararon na de las puertas de San An- ma consiguiente.

lo que mil veces tenemos di- somos poco afectos al clerica- os actos en que intervenga el reprobamos de todas veras el

ente á quien se quiera com- modo á traición y exponiendo nes solo les lleva á dicho sitio sus padres les enseñaron.»

voz que nuestras noticias par- a, de que dentro de poco, muy s de abnegación y patriotismo, grado, la Masonería española o de su unificación, una impor-

conseja no ser más explícitos á ser eco fiel de lo que se dice y la paciencia á todos aquellos sido en el servicio de la Orden ra, colocado en cierta actitud terribles y continuos desenga-

dicha es buena. Esperemos...

ERTENCIA

nuestros abonados y ue toda la correspon- cualquier concepto se dirijan al administra- 20, entresuelo, donde lecidas las oficinas de

CASTELLON

de «El Clamor»

aballeros, 20

CAPITULO II

SUMARIO

Despotismo del General de la Compañía. Sus atribuciones absolutas. El di- simulo y la falsedad erigido en regla de conducta, en deberes ineludi- bles para sus miembros por la Compañía de Jesús. Defensa de tan in- moral procedimiento por sus mismos escritores.

I

Dirijamos ahora una mirada á las instituciones de la *Compañía*, porque su conocimiento es necesario para comprender, así su fuerza resistente, como las persecuciones que ha sufrido, y la general animad- versión que sobre ella pesa.

No es tan fácil como pudiera creerse el conoci- miento y definición de las constituciones de la *Com- pañía*. Su gobierno es monárquico independiente, puesto que depende de la voluntad de su General, á pesar de estar subordinado á los Pontífices ro- manos.

Pretendió, sin embargo, San Ignacio, que su *So- ciedad ó Compañía*, fuese una monarquía mixta, puesto que reservó á la congregación, ó junta gene- ral de los hermanos profesos, la elección del Gene- ral; repartiendo además entre éste y la junta general el poder legislativo, y reservando también á ésta el derecho de deponer en ciertos casos al General, pero ¿de qué servía este derecho á la congregación?

Como en las monarquías mixtas ó constituciona- les, esta participación del pueblo en el poder es iluso- ria, porque el General es quien únicamente tiene fa- cultades para reunir á sus mal llamados socios ó profesos, que tienen derecho á tomar parte en la junta; y como son hechuras suyas, y de él lo esperan todo, porque el General, como los reyes en las mo- narquías, concede los empleos y distribuye las fun- ciones, está seguro de que harán cuanto á él se le antoje.

La soberanía de la *Sociedad*, es por tanto, una ilusión; y Lainez, que sucedió á San Ignacio en el

generalato, propuso, é hizo aceptar, en la primera junta ó congregación por él convocada, *que solo el General tenía derecho para establecer reglas nuevas.*

El General asume, por lo tanto, los poderes eje- cutivo y legislativo, ni más ni menos que un rey absoluto.

Veamos ahora cuales son sus prerogativas.

II

El administra la *Sociedad*, y ejerce jurisdicción sobre todos sus miembros. De él emana toda la autoridad de los provinciales y demás superiores, reservándose la facultad de distribuir á cada uno ó de retirarle el poder que le concedió, cuando le pa- rece necesario. Debe velar por la observancia de las instituciones, pero puede dispensarse de ello.

Ningún misionero puede, sin permiso del General, aceptar dignidades fuera de la *Sociedad* y cuando las acepte, autorizado por él, aunque sea un puesto de los primeros de la Iglesia ó del Estado, siem- pre está sometido á las reglas de la *Compañía*, de- biendo oír los consejos de su General en el des- empeño de su cargo, sea este civil ó eclesiástico.

El General esta facultado para hacer reglas, dar ordenanzas y declaraciones sobre la Constitución de la *Compañía*. Las bulas de 1540, 43 y 71, le auto- rizan para hacer todas las Constituciones particu- lares que crea necesarias al bien de la *Sociedad*; con facultad de cambiarlas, modificarlas ó abolirlas, y de reemplazarlas por otras cuando lo crea conve- niente.

Sobre cuanto se refiere á la *Compañía*, el Gene- ral puede mandar á todos los miembros de ella,

aunque haya transmitido parte de sus poderes á algunos de sus inferiores; anular lo que éstos hagan, ó modificarlo, como mejor le parezca, sin que por esta contradicción exima á sus subordinados de la obediencia pasiva que le deben, como á representante de Jesucristo.

Solo él tiene plenos poderes para hacer toda clase de contratos.

Sin duda, para engañar incautos, hay en las constituciones una disposición que autoriza á la congregación á deponer al General, en caso de malversación de caudales; y otras, en las que se establece, que los asuntos graves, debe tratarlos delante de sus asistentes, pero todo esto es completamente nulo, porque él sólo determina lo que son asuntos graves, porque sus asistentes no tienen voz ni voto, y porque él puede expulsar de la *Sociedad* á quien bien le parezca, y admitir y conceder grados y oficios, sin dar á nadie cuenta de ello, debiendo obedecerle todos los individuos que forman parte de la *Compañía*, bajo pena de pecado mortal. Las tales cortapisas son ridículas, irrisorias.

¿Quién ha de atreverse con una autoridad que puede establecer misiones en todas las partes del mundo, cambiar los misioneros, y revocar las misiones ordenadas, mandando á los miembros de la *Compañía* á donde quiera, incluso á países de infieles y de bárbaros?

El solo tiene facultad para conmutar los legados que se hagan á la *Sociedad*, revisar y corregir los libros de ésta, distribuir, por sí ó por delegados, las gracias concedidas por los Papas á la *Sociedad*; conceder indulgencias á las congregaciones y á los seminaristas agregados á la de Roma, y en todo sitio y lugar á las congregaciones de hombres y mujeres dirigidas por jesuitas. En virtud de la suprema autoridad que ejerce sobre la Orden, puede hacer partícipes de las buenas obras, plegarias y sufragios, á los protectores, bienhechores y adeptos de la *Compañía*.

El General debe conocer á fondo la conciencia de todos sus subordinados, especialmente la de los superiores.

Todo lo que él ha concedido y dispuesto, debe cumplirse, mientras no lo revoque su sucesor.

Los provinciales tienen obligación de darle cuenta todos los meses del estado de sus provincias, y al mismo tiempo deben hacerlo los consultores, especie de contralores, que se entienden directamente con el General. Los superiores tienen que mandarles todos los años listas, conteniendo, una, los nombres de todos los hermanos de sus respectivos colegios, especificando su edad, patria, tiempo que están en la *Sociedad*, estudios que han hecho y ejercicios que

practicaron, sus grados en ciencias, etc.; y otra lista especificando las cualidades y talento de cada hermano; su genio, juicio y prudencia, su experiencia en los negocios, su temperamento, y la opinión de su director respecto al empleo para que le crea más apto.

¿Qué puede ser la *Compañía de Jesús*, sometida á un General, armado de tales y tan extraordinarios atributos, preeminencias y privilegios, mas que dócil instrumento pasivo de éste?

III

Como si no fueran suficientes tantos poderes y atribuciones, reunidos en un solo hombre, cuando tienen los jesuitas que escribirse cosas que exigen secreto, deben hacerlo de manera que solo lo entienda la persona á quien va dirigida la carta, cuyo efecto el General da las claves.

Estaban obligados los jesuitas, por las bulas de Pablo III, de 1540 y 1543, á ejecutar cuanto los Papas les ordenasen, referente á la salvación de las almas, y á la propagación de la fe, aunque fuera en tierra de turcos y gentiles; pero la autoridad del Papa sobre esto se ha restringido posteriormente á las misiones en países extranjeros, reservándose al General la facultad de llamar á sí á los jesuitas que el Papa mande á las misiones, sin haber fijado el tiempo que deben durar.

No pueden los jesuitas apelar al Papa de los órdenes de su General, á ménos que el Papa no les conceda especial permiso; mas para desligarlos de sus votos basta la autoridad del General, y en lo que respecto á ellos pueden hacer lo mismo el Sumo Pontífice y el General, les está encomendado que se dirijan al segundo y no al primero.

El General de los jesuitas es, como vemos, verdadero soberano absoluto, cuyos Estados están incrustados en los de todos los reyes, y su poder es tanto más grande, cuanto que no representa fuerza aparente, pues como vamos á ver, les mandan sus reglas conformarse en lo posible, hasta en el traje, con los usos y costumbres de cada país, á fin de no chocar con ellos y evitar persecuciones.

Hallamos á este propósito, las siguientes gráficas frases en la historia de la *Compañía*, escrita por el jesuita Bartolomé, antes citado.

«No tiene la *Compañía* ningún vestido particular, y donde hay razón para ello, ó la costumbre del lugar lo reclama, podemos cambiar el que usamos».

«Habiendo excitado los nuevos herejes, en el norte de Europa, antipatías hacia el hábito religioso, se consideró prudente que los miembros de la *Compañía* usaran trajes que no les impidieran vivir familiarmente con los que debían convertir. Por esta

SE ADMITE LA COLABORACION DE LOS MAESTROS Y SUSCRIPTORES.

LA

Precios de suscripción

Trimestre anticipado.
Número suelto.

CRISTIANISMO Y ULTRAMONTANISMO

Son dos términos absolutos el cristianismo y ultramontanismo.

El cristianismo es el curso de las edades recibidas.

El ultramontanismo es la época presente.

La doctrina de Jesús es la doctrina ultramontana.

El apostolado de la predicación es sencillo, entusiasta, y fiel á los dictados del Maestro.

El sacerdocio ultramontano es independiente y mercenario.

El discípulo de Jesús era pobre y vivía de su trabajo.

El sacerdote ultramontano es un hombre de muchos grados jerárquicos.

El sacerdote ultramontano es un hombre de las riquezas.

El cristianismo se inspira en la sencillez y la humildad.

El ultramontanismo es una doctrina de orgullo.

El sacerdocio cristiano es una doctrina de Jesús.

El sacerdocio ultramontano es una doctrina de Jesús y sus discípulos.

El cuerpo sacerdotal ultramontano rebuye toda discusión y